



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño  
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

Departamento Administrativo de Contratación

## CIRCULAR No. 1 – 2020

**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACION DE NARIÑO  
**DE:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION  
**ASUNTO:** CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN – VIGENCIA 2020  
**FECHA:** SAN JUAN DE PASTO, ENERO 02 DE 2020

En consideración a que de acuerdo a la Ordenanza No. 033 de 2019 el presupuesto aprobado para la vigencia 2020, asciende a la suma de \$1.087.638.304.726, equivalentes a 1.239.046,01 SMLMV y que mediante Decreto 2360 del 26 de diciembre de 2019 el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2020 se estableció en \$877.803, es procedente establecer las cuantías de contratación conforme lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En ese orden las cuantías para contratar del Departamento de Nariño para el año 2020 son las siguientes:

CUANTIA DEL CONTRATO		DISPOSICIÓN LEGAL	CUANTÍA PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN
SMLMV	PESOS		
MAYOR A 1.000 SMLMV	\$877.803.001 en adelante	LEY 1150 de 2007	MAYOR CUANTÍA
MAYOR 100 SMLMV HASTA 1.000 SMLMV	\$87.780.301 HASTA \$877.803.000		MENOR CUANTÍA
HASTA 100 SMLMV	\$87.780.300		MÍNIMA CUANTÍA

La modalidad de selección del contratista no solo se determinará en función de la cuantía a contratar sino teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y las reglas establecidas por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales pertinentes.

**KAREN LIMA ROSERO**

Directora

Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Adriana Portilla Hurtado  
P.U. de Contratación



ERROR: syntaxerror  
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title  
( )  
/Subject  
(D:20200109171747-05'00')  
/ModDate  
( )  
/Keywords  
(PDFCreator Version 0.9.5)  
/Creator  
(D:20200109171747-05'00')  
/CreationDate  
(Usuario)  
/Author  
-mark-